

Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$

: RESTAURANTE MARMONHI LIMITADA Rut 078471490-K
: 217,350 DOSCIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA
PESOS

Concepto de

: SOLICITA LA COMPRA DE 63 PORCIONES DE LAZAÑA ESCUELA
HOLZAPFEL POR SEP.

Fecha de Pago

: 16/09/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	295	11/07/2013	217,350

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-01-001-000-000	Para Personas		217,350
532-01-00-000-000-000	Alimentos y Bebidas	217,350	
215-22-01-001-000-000	Para Personas	217,350	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP		217,350
Sumas Iguales		434,700	434,700

REFRENDACION

Cuenta	215-22-01-001-000-000			
Presupuesto Vigente	66,350,000			
Total Comprometido	36,319,564			
Saldo x Comprometer	30,030,436			

SECRETARÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR
JEFE SECC. FINANZAS

ch 556.